



AJUNTAMENT D

convocatoria para la concesión de ayudas para la rehabilitación de fachadas y para la renovación de ventanas y aperturas exteriores de edificios para eficiencia energética (anualidad 2024)

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de enero de 2024, ha aprobado la convocatoria correspondiente a la anualidad 2024 para la concesión de ayudas destinadas a la rehabilitación de fachadas y para la renovación de ventanas y aperturas exteriores de edificios para eficiencia energética, de acuerdo con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 25 de fecha 7 de febrero de 2022 y su modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 34, de fecha 17 de febrero de 2023.

Dichas subvenciones podrán solicitarse a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y serán concedidas por orden cronológico de presentación hasta el agotamiento de las partidas presupuestarias del año en curso. Una vez se haya agotado la partida presupuestaria, no serán admitidas más solicitudes para el año en curso y, en todo caso, los interesados tendrán que presentarlas nuevamente a la siguiente o siguientes convocatorias anuales.

Signado electrónicamente,